



Materia: Latín filosófico II

Departamento:

Filosofía

Profesor:

D' Amico, Claudia

2º Cuatrimestre - 2020

Programa correspondiente a la carrera de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas





**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

MATERIA: LATÍN FILOSÓFICO II

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESORA: D'AMICO, CLAUDIA

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2020

CÓDIGO N°: 12021

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
MATERIA: LATÍN FILOSÓFICO II
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2020
CÓDIGO N°: 12021

EQUIPO DOCENTE:²

Profesora Regular Asociada: Claudia D'Amico
Jefe de Trabajos Prácticos: Ezequiel Ludueña
Auxiliar de 1ra.: Marcela Borelli

TEMA DEL PROGRAMA: La invención del vocabulario del *esse*

a. Fundamentación y descripción

En este segundo nivel, se propone sistematizar el estudio y la práctica de la sintaxis latina, ya comenzado en Latín Filosófico I y, a la vez, estudiar la forja del vocabulario técnico filosófico que acuña la tradición latina y que lega a la Modernidad. Justamente la importancia del estudio de latín en Filosofía radica esencialmente en dar cuentas de la mediación que esa lengua ejerció entre el mundo griego y la Europa no helenizada y del esfuerzo de comprensión y traducción del "asunto novedoso" (*res nova*) que llevó a la forja y fijación de un "nuevo vocabulario" (*nova verba*) técnico filosófico que heredarán las lenguas romances y las germánicas imitarán. Así pues, se trabajarán en clase pasajes selectos de autores latinos, clásicos y medievales, en los que se problematiza el vocabulario del *esse* (ser) a fin de determinar la filiación y el sentido originario de los términos que lo componen. Respecto de la cuestión del vocabulario del *esse* hay una importante bibliografía tanto filológica como filosófica a la que también se atenderá.

b. Objetivos:

1. que el alumno comprenda las nociones morfosintácticas básicas del latín

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

clásico;

2. que asimile la sintaxis del latín clásico;
3. que analice pasajes significativos de autores latinos en los que se pretende dar cuenta de términos filosóficos fundantes para la tradición Occidental;
4. que comprenda las cuestiones filológicas y filosóficas en torno al vocabulario del *esse*.

c. **Contenidos:**

Unidad I: Morfología, sintaxis y semántica del latín

Morfología y sintaxis de las formas nominales del verbo. Yuxtaposición, coordinación y subordinación. Conjunciones coordinantes y subordinantes. Las proposiciones con pronombre relativo. Clasificación de la oración compuesta. Subordinación nominal. Períodos adverbiales, prótasis y apódosis. Realidad, potencialidad, irrealidad y eventualidad.

Unidad II: La invención del vocabulario del *esse*

Forja del novedoso vocabulario del *esse* en la tradición latina: *essentia, substantia, quod est, ens, subsistentia*, etc. Sus fuentes griegas, su primera aparición en la tradición latina. Su contexto filosófico. Influencia en la tradición posterior. Criterios de traducción: etimología y significado.

d. **Bibliografía obligatoria, complementaria y fuentes si correspondiera:**

Unidad I

Bibliografía obligatoria

- TURSI, A., *Latín: guía para el aprendizaje*, Baudino Ediciones, Buenos Aires, 2019 (3ed.).
- GARCIA DE DIEGO, V., *Diccionario ilustrado "Vox", latino-español, español-latino*, Bibliograf, Barcelona, varias ediciones.

Bibliografía complementaria

- RUBIO, L., *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Ariel, Barcelona, 2 vols., 1966 y 1976. VALENTI FIOL, E., *Gramática de la lengua latina*, Bosch, Madrid, vs. eds.
- VALENTI FIOL, E., *Sintaxis latina*, Bosch, Madrid, vs. eds.

Unidad II

Bibliografía obligatoria

- TURSI, A., "La traducción de *tò ón* en la tradición romana de Séneca a Boecio", en C. D'Amico - A. Tursi (eds.), *Studium Philosophiae. Textos en homenaje a Silvia Magnavacca*, Buenos Aires, Editorial Rthesis, 2014, pp. 377-390.
- MORENO HERNÁNDEZ, A., "Las traducciones latinas de *ousía* en Séneca y Cicerón", en M. Raders y R. Martín-Gaitero (eds.), *Encuentros complutenses en torno a la traducción*, IV, Madrid, Editorial Complutense, 1994, pp. 404-417.

Bibliografía complementaria

- PÉPIN, J., "Attitudes d'Augustin devant le vocabulaire philosophique grec. Citation, translittération, traduction", en AA. VV., *La langue latine langue de la philosophie*, École française de Roma, Palais Farnèse, 1992, pp. 277-307.
- ARPE, C., "Substantia", *Philologus*, 94 (1939), pp. 65-78.
- COURTINE, J. F., "Note complémentaire pour l'histoire du vocabulaire de l'être. Les traductions latines d'*ousía* et la compréhension romano-estoïcienne de l'être", en P. Aubenque (ed.), *Concepts et catégories dans la pensée antique*, Vrin, París, 1980, pp. 33-87.
- COURTINE, J. F., "Essence", en B. Cassin (ed.), *Vocabulaire Européen des Philosophies, Dictionnaire des Intraduisibles*, Seuil/Le Robert, París, 2004, pp. 400-14.
- DE GHELINK, J., "L'entrée d'*essentia*, *substantia* et autres mots aparentes dans le latin medieval", *ALMA*, XVI (1941) pp. 77-112.
- de LIBERA, A., "Le Latin, véritable langue de la philosophie?", en Hamesse, J., (ed.), *Aux Origines du Lexique Philosophique Européen*, Louvain-la-Neuve: FIDEM, 1997, pp. 1-22.

Fuentes:

Selección de textos de Cicerón, Séneca, Calcidio, Mario Victorino, San Agustín, San Jerónimo, Boecio, Eriúgena, Santo Tomás de Aquino preparada ad hoc por la Cátedra.

Bibliografía general

BAÑOS BAÑOS, J. M. (coord.), *Sintaxis del latín clásico*, Liceus, Madrid, 2009. BASSOLS DE CLIMENT, M., *Sintaxis latina*, CSIC, Madrid, 2 vols., 1976.
BLANQUEZ FRAILE, A., *Diccionario latino-español*, Sopena, Barcelona,

1967. ERNOUT, A., *Morphologie historique du latin*, Klincksieck, París, 1974.

ERNOUT, E. - MEILLET, A., *Dictionnaire Etymologique de la Langue Latine*, con adiciones y correcciones de J. André, París, Klincksieck, 2001.

ERNOUT, A.-THOMAS, F., *Syntaxe latine*, Klincksieck, París, 1974.

KUHNER, P.-STEGMANN, C., *Ausführliche Grammatik des lateinischen Sprache*, Gottschalksche Verl., Hannover, 2 vols. 1955.

Oxford Latin Dictionary, Oxford University Press, Oxford, 1980.

PIMENTEL ÁLVAREZ, J., *Diccionario latín-español, español-latín*, Porrúa, México, 1996.

PINKSTER, H., *Sintaxis y semántica del latín*, Ediciones Clásicas, Madrid, 1995.

SANCHEZ SALOR, E., *Semántica y sintaxis. La oración compuesta latina*, Universidad de de Extremadura, Cáceres, 1993.

SEGURA MUNGUÍA, S., *Nuevo diccionario etimológico latín-español*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2004.

SOUTER, A., *A Glossary of Later Latin to 600 A.D.*, Oxford: O.C.P., 1975.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

El dictado de la materia se dividirá en clases teóricas y clases prácticas.

Las clases teóricas tendrán lugar mediante encuentros virtuales sincrónicos de 4 hs. semanales (cuya grabación será luego puesta a disposición de aquellxs alumnxs que no puedan asistir a los encuentros). En ese marco se introducirán y explicarán los temas concernientes tanto a la morfología y sintaxis latinas cuanto los temas de cultura filosófica latina relativos al eje de la cursada: el vocabulario del esse a través de una selección de fuentes.

La modalidad de las clases prácticas será acordada con la docente a cargo. Será materia de estas clases la resolución de distintas oraciones originalmente escritas en latín mediante los análisis morfológico y sintáctico, que permiten alcanzar una adecuada comprensión de los textos y alcanzar una posible traducción.

Habrán tres (3) instancias de evaluación parcial cuyo formato se definirá durante el desarrollo de la cursada. Si el promedio de estas 3 evaluaciones es 7 o mayor a 7, la materia se considerará promocionada.

f. **Organización de la evaluación:**

La materia se ajusta al régimen de PD – PROMOCIÓN DIRECTA:

Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

aprobar 3 (tres) instancias de evaluación parcial con un promedio mínimo de 7 (siete) puntos, sin registrar aplazos en ningún examen parcial.

Los/as estudiantes que no hayan satisfecho los requisitos para la Promoción Directa, pero que hayan cumplido con lo establecido para Examen Final, podrán presentarse como estudiantes regulares en la mesa general de exámenes finales.

Se dispondrá de 1 (un) Recuperatorio para aquellos/as estudiantes que:

– hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

– hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos se efectuará y será puesta a disposición del/de la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega. El examen será devuelto al/a la estudiante con la corrección y calificación correspondientes, en tinta sin enmiendas ni tachaduras, y firma del/de la docente. El/la estudiante deberá conservarlo en su poder hasta que la materia haya sido aprobada y conste en el Certificado Analítico.

Vigencia de la Regularidad:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de Examen Final, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

h. Recomendaciones
Haber cursado LATÍN FILOSÓFICO I.



Aclaración: Claudia D'Amico

Cargo: Profesora Regular Asociada

